

Publicado: Diario La Primera

Fecha: Miércoles 08 de agosto de 2012

Escribe: César Gamboa

Rezagos del mensaje presidencial por 28 de Julio



Si uno relea el mensaje presidencial, verá que hay temas que pueden proveernos algunos compromisos públicos para mejorar las reglas del juego, que esperamos sean recogidas como recomendaciones de la Comisión Multisectorial para una nueva relación con las industrias extractivas en Perú. Hace varios años, ya la sociedad civil, los movimientos sociales y academia han venido sosteniendo la necesidad de cambios para reducir los costos políticos, económicos, ambientales y sociales de estas inversiones en el Perú:

1. Necesitamos un Ordenamiento Territorial que permita dar confianza y generar certeza entre inversionistas, autoridades regionales y población local, de como lograr consensos para llegar a definir el mejor uso del suelo, tomando en cuenta los derechos que tenemos sobre el mismo. Una Plataforma de organizaciones ya presento una propuesta de ley al respecto.

2. Mejorar el marco legal de los Estudios de Impacto Ambiental EIA. Muchas organizaciones de sociedad civil han propuesto hace varios años atrás que los EIAs más complejos deben pasar a ser evaluados por el sector ambiental, un organismo técnico especializado. Además de mejorar el procedimiento, lo mínimo sería que los reglamentos ambientales sectoriales se adecuen al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, precisando los requisitos de contenido del EIA para elevar su calidad. Organizaciones como DAR han presentado propuestas sobre ello.

3. Necesitamos reformar la consulta previa para pueblos indígenas para hacerla viable. Además de las deudas de transparencia porque no se ha hecho público la Guía Metodológica de Consulta y Base de Datos de Pueblos Indígenas, una forma de recuperar la confianza, es la necesaria reforma de algunos puntos álgidos del reglamento de consulta. Tomar en cuenta que ya se anunciaron procesos de consulta en el sector forestal, y hay más incertidumbres que precisiones en estos procesos. La CNDH ha presentado varios informes sobre el tema.

4. Financiar la Fiscalización Ambiental. Debemos fortalecer al OEFA pues está encargado de la fiscalización minero energética y de producción a nivel nacional. En la Amazonia entre Loreto, Ucayali y Madre de Dios no superan en total 5 funcionarios que deben fiscalizar EIAs de decenas de lotes de hidrocarburos y concesiones mineras, es decir, deben contar con los recursos humanos y técnicos necesarios para poder cumplir su rol fiscalizador.

Algo que permitirá superar la falta de coordinación intersectorial y pasar a una coordinación integral sostenible, generar espacios, mecanismos, procedimientos vinculantes para la gestión del aprovechamiento de los recursos naturales. Eso pasa mas que por modificar leyes y reglamentos, pasa por un cambio de conducta que sea dirigida por un instrumento de integración: la Evaluación Ambiental Estratégica EAE puede convertirse en esa herramienta que vincule inversiones privadas, con instrumentos ambientales, con planes públicos de inversión social, etc. la EAE no fue mencionada en el mensaje presidencial, pero si no hacemos

reingeniería en la forma como promovemos inversiones, por más cambios que hagamos, seguiremos en las mismas, sólo apagando incendios.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/rezagos-del-mensaje-presidencial-por-28-de-julio_117338.html